



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANDAMO

ANUNCIO. Aprobación inicial del expediente n.º SEC/2018/38 en la modalidad de crédito extraordinario dentro del vigente presupuesto.

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente n.º SEC/2018/38 en la modalidad de Crédito Extraordinario dentro del vigente presupuesto del Ayuntamiento por importe de 615.123, 60 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Candamo, a 28 de junio de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-06886.